

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 52 Martes 17 de marzo de 2009 Pág. 4761

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4547 ENCOFRADOS ZUAZUA, S.L.L.

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 157/08 seguido ante el Juzgado de lo Social Único de Mieres a instancia de Hicham Beldi frente a Encofrados Zuazua,S.L.L., se ha dictado auto el 16 de enero de 2.009 en el que se declaraba a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.623,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 3 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090013834-1